



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 24 de octubre de 2016.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre la escribiente auxiliar de la Secretaría Electoral de Buenos Aires, señora Graciana Amalia ROSA y el escribiente del Juzgado Federal de La Plata N° 3, señor Pablo Fernando GALELLA -quien a fs. 3 manifiesta expresa conformidad en descender de categoría-, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION